GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO CERRADO UTGS N° 03/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA UTGS ENTRE LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en el Piso 12 del Edificio Ayfra, sito en la calle Pte. Franco esq. Ayolas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. HUGO DÍAZ CABALLERO**, en su carácter de Encargado de Despacho designado por Resolución GS/CG N° 04 de fecha 11/04/2016, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** domiciliada en Saltos del Guaira N° 1055, de la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **JOSE MANUEL FLECHA**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO CERRADO DE ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA UTGS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones de la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la Adquisición de Servidores para la Unidad Técnica del Gabinete Social.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo OG 540 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, incluido en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015, hasta la suma de Gs. 202.000.000 (Guaraníes doscientos dos millones), FF 30 del OG 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 03/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA UTGS ENTRE LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 301.812.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016, AD REFERENDUM del Presupuesto 2016, convocado por la Unidad Técnica del Gabinete Social. La adjudicación fue realizada por Resolución Institucional N° 17/2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

1	43211501-001	Servidores	Unidad	2	Unidad	HP	ProLiant DL 560 G9	EEUU	101.000.000	202.000.000
TOTALES										202.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 202.000.000 (Guaraníes doscientos dos millones).

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, que indica cuanto sigue:

Plazo de Entrega	30 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra
LUGAR DE ENTREGA	Presidente Franco esquina Ayolas Piso 12 Unidad Técnica del Gabinete Social

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 03/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA UTGS ENTRE LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual indica que debe ser presentado a través de una póliza de seguro emitida por una casa aseguradora o un banco que gira en plaza, a elección del mismo, con una vigencia de hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

La póliza deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato y debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. DESCRIPCION DE LOS BIENES INFORMÁTICOS A SUMINISTRAR.

	Servidor de Alta Disponibilidad		EQUIPO OFERTADO
Cantidad	**2 (dos)**		2
Marca/Modelo	Indicar		HP PRO LIANT DL560 G9
	Características Técnicas mínimas		
Tipo	Servidor Rackeable	2U	RACKEABLE DE 2U
Procesador	Cantidad de Procesadores	4	4 PROCESADORES INTEL XEON E5-4620V3

Data Systems S.A
Emisora de Capital Abierto

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 03/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA UTGS ENTRE LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

	Cantidad de núcleos por procesador	10	10 CORE
	Velocidad del Procesador	2.0 GHz	2,0 GHZ
	Arquitectura de Bus en bits	64	64 BITS
	Capacidad del caché tipo L3 por procesador en Mbytes	25	25 MB
Memoria RAM	DDR4 RDIMM 2,133 MHz	64 GB	64 GB
	Capacidad de Crecimiento	3TB	HASTA 3 TB
Lector/Grabador	DVD-RW Black	1	1
Gráficos	RAM de Video	16 MB	16 MB
Unidad de Disco	Disco SATA de 2.5" SFF con capacidad de almacenamiento individual	500 GB	500 GB, SATA DE 2,5 SFF
	Hot Plug		
	Velocidad de rotación (rpm)	7.2K	7.2K
	Cantidad Instalada HDD	4	4
	Capacidad de crecimiento en discos SFF	24 discos	HASTA 24 DISCOS SFF
	RAM Controladora de Almacenamiento	2GB	2GB
	Velocidad de la Controladora de Almacenamiento de 2 puertos como mínimo	12 Mb/s	SMART ARRAY P440AR DE 12 MB/S - 2 PUERTOS
	Debe soportar RAID	1 & 10	1 & 10
			1 & 10 ADM
	La configuración del RAID debe ser indicado por la UTGS al adjudicado para su configuración	5	5
		50	50
		6	6
		60	60
Interface USB	Puerto USB 3.0	3	4
	Puerto USB 2.0	5	5
Slots de expansión	Debe soportar tecnología PCI-Express 3.0 8x (Libres)	3	7
Comunicación y Redes	Ethernet 1GB de 4 Puertos	1	1
	Sistemas Operativos		
El equipo deberá ser capaz de soportar las siguientes plataformas, presentar Certificados	Distribuciones de LINUX en general, Ms Windows Server	Exigido	Soporta Distribuciones de LINUX en gral, Ms Windows Server
Sistema operativo	No se solicita sistemas operativos para los servidores	Opcional	Opcional

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 03/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA UTGS ENTRE LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Fuente de Alimentación	Incluyendo los cables con tomas para conexión al canal de tensión del gabinete Hot Plug	110-240V	110-240V
		50/60	50/61
	Potencia	1100 W	1201 W
	Tipo Redundante	1+1	1+1
Instalación	Calificación del personal técnico: Para el equipo, el oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración del equipo, y con experiencia comprobable.	Exigido	Se adjunta curriculum de los técnicos especializados
	Accesorios: El kit de montaje del servidor en el Rack y accesorios será proveído por la empresa.	Exigido	incluye
	Rieles deslizables con Brazo ordenador para cables		
Garantía	Garantía de soporte y servicio de reposición de partes 24x7x2 (24hs al día, 7 días de la semana, y con un tiempo de respuesta mínima en 2 hs), por un periodo de 36 meses.	Exigido	Garantía de soporte y servicio de reposición de partes 24x7x2 (24 horas al día, 7 días de la semana y con un tiempo de respuesta mínima de 2 horas), por un periodo de 36 meses

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 03/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA UTGS ENTRE LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Respaldo Técnico	Para garantizar a la UTGS, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la empresa oferente esté autorizada por el fabricante a prestar el servicio técnico autorizado en Paraguay y el cambio de partes por garantía.	Exigido	Data Systems SAECA es Centro Autorizado de Servicios para la línea de Servidores y Storage de la marca HP
Tiempo de Respuesta en caso de fallas	La atención ya sea telefónica o presencial no deberá exceder las 2 horas Exigido El reemplazo de partes o del equipo en caso de daños, deberá ser en un plazo máximo de 8 horas, una vez adjudicado se exigirá una nota del fabricante donde demuestre dicho compromiso	Exigido	La atención ya sea telefónica o presencial no excederá las dos horas. El reemplazo de partes o del equipo en caso de daños, se hará en un plazo máximo de 8 horas
Certificación	Certificado de calidad ISO 9001 o similar Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantia	Exigido	Se adjunta Certificado de Calidad ISO 9001:2008

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 03/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA UTGS ENTRE LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

EN FE DE LA CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman el presente Contrato Cerrado de Adquisición de Servidores para la UTGS, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil diez y seis.

Sr. José Manuel Fecha
Data Systems SAECA
Proveedor

Data Systems S.A
Emisora de Capital Abierto

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Lic. Hugo Díaz Caballero
Encargado de Despacho
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República